



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 7 de Septiembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 985 /2017

VISTO:

Las Resoluciones CM N° 665/2005 y 447/2009, la Res. Pres. N° 1259/15 (Convenio Colectivo de Trabajo) y Res. CM N° 170/14 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante las Resoluciones CM N° 665/2005 y 447/2009 se aprobaron los formularios de "Solicitud de Licencia" estableciéndose su uso para las solicitudes de licencias y justificaciones de inasistencias de todos los agentes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y el formulario de "Control de Inasistencias" a los efectos de controlar el presentismo de las diferentes oficinas del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que en la Res. Pres. N° 1259/15 se aprobó el Convenio Colectivo de Trabajo y entró en vigencia la Res. CM N° 170/14, modificándose el régimen de licencia para Magistrados, Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que los formularios vigentes se encuentran desactualizados debido a la modificación en el reglamento interno y al cambio de domicilio del Consejo de la Magistratura de la CABA.

Que se juzga conveniente actualizar los formularios de "Solicitud de Licencias" y "Control de Inasistencias" acorde al Convenio Colectivo de Trabajo, la Res. CM N° 170/14, y los artículos allí establecidos; y modificar la dirección del Consejo de la Magistratura de la CABA que en ellos figura.

Que los modelos elaborados por el Departamento de Relaciones Laborales resultan adecuados a los fines propuestos, por lo que corresponde disponer su aprobación por el Plenario.

Que resulta necesario, asimismo, establecer un plazo para la implementación de esta medida, estimándose adecuado que la misma entre en vigencia a partir de los 15 (quince) días posteriores a su oportuna rúbrica y publicación en la página del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 31.

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar el formulario de "Solicitud de Licencia" y el de "Control de Inasistencias" obrantes en el Anexo de la presente.

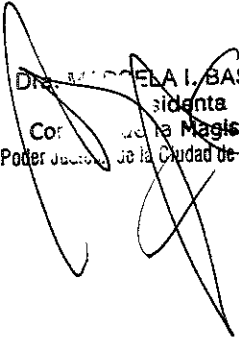
Art. 2º: La medida dispuesta en el artículo anterior entrará en vigencia a partir de los quince (15) días posteriores a la publicación de la presente Resolución en la página oficial del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente archívese.

RES. PRES. N° 985/2017

  
Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires



**Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Dirección de Factor Humano**  
**Departamento de Relaciones Laborales**

Formulario de control de Inasistencias

Inasistencias Correspondientes al período desde hasta

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de de

DEPENDENCIA.....

Legajo	Apellido y Nombre	Motivo de inasistencia	Desde	Hasta

Observaciones:

FIRMA DEL RESPONSABLE

--	--

Recibido Mesa de Entradas Consejo de la Magistratura

Recibido Departamento de Relaciones Laborales

Para consultas comunicarse al Departamento de Relaciones Laborales





**SOLICITUD DE LICENCIA**  
 (Res. CM N° 170/14)  
 (Res. CM N° 1259/15)

C.M.C.A.B.A

FECHA DE SOLICITUD

DIA	MES	AÑO

- C.M.C.A.B.A
- Compensatoria     Guarda o Adopción     Enfermedad Largo Tratamiento     Matrimonio     Motivos Particulares sin goce     Razones Particulares
  - Maternidad     Enfermedad Común     Accidente de Trabajo     Act. Científica o Cultural     Ej. Trans. De otro cargo     Otros.....
  - Paternidad     Atención a Filar Enfermo     Atención Familiar Enfermo     Exámenes     Casamiento de Hijo
  - Déjese sin efecto.....     Periodo de Lactancia     Fallocimiento

**DATOS DEL AGENTE**

APELLIDO Y NOMBRE: \_\_\_\_\_

LEGAJO N°: \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA Y CARGO: \_\_\_\_\_

DOCUMENTACION ADJUNTADA: \_\_\_\_\_

DESDE	DIA	MES	AÑO	INCLUSIVE	OBSERVACIONES:
HASTA					

FIRMA SOLICITANTE

CONFORMIDAD JEFE INMEDIATO

AUTORIZACION VIA JERARQUICA

FECHA		
DIA	MES	AÑO

RECEPCION MESA DE ENTRADAS DEL CONSEJO DE LA MAG. NATURA CABA

RECEPCION RELACIONE ABORALES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA C.A.B.A

